

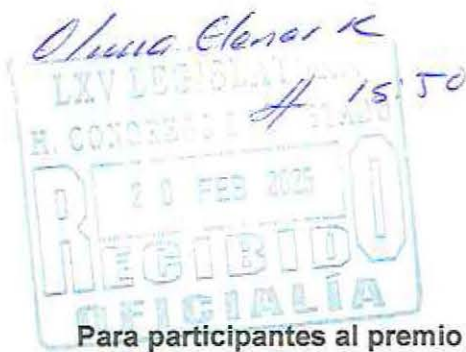
CONVOCATORIA
 Para otorgar el
Premio Medalla de Honor
"DRA. NORMA CORONA SAPIÉN"
2025

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1- Oficio de Propuesta firmado por el representante de la Institución relacionada con la defensa de los derechos humanos.	/
2- Copia certificada de Acta de Nacimiento. Si no es ciudadano sinaloense agregar constancia de residencia. Copia de Acta de Defunción. (de ser el caso)	— FALTA
3- Señalar Domicilio y Teléfono.	/
4- Descripción del Perfil Meritorio, y documentación que lo acredite y justifique.	/
5- Aviso de privacidad.	/

Fecha: Febrero 20/2025 Mazatlán, Sinaloa (VIA CORREO)

Nombre y firma: ELINA CHAUVET





AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL **Para participantes al premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién".**

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 3 fracción IV, 4 fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenidas en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la Ley General en la materia de Transparencia y demás normatividad aplicable, asociado con los artículos 19 fracciones II y VII, 55 y 58 fracciones I, III y XV y 227 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, y con fundamento en la Base Sexta del Decreto número 249 expedido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, que instituye el Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién".

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en la convocatoria que emite este H. Congreso del Estado para la designación al Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", con el fin de otorgar un reconocimiento a la mujer que se distinga o se haya distinguido por contribuir con sus acciones, virtudes, amplia trayectoria y participación en la defensa de los derechos humanos.

Para llevar a cabo las convocatorias mencionadas en el párrafo anterior que el H. Congreso realiza, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, según sea el caso:

- Acta de Nacimiento.
- Acta de defunción (en su caso).
- Identificación oficial (de la mujer propuesta como del o la proponente).
- Domicilio particular,
- Número telefónico particular.

- Datos personales que se encuentren en la descripción del perfil meritario y en los documentos respectivos.

La documentación descrita anteriormente será utilizada para acreditar nacionalidad e identidad federativa de origen, su residencia por más de dos años, para acreditar la legalidad del fallecimiento de la persona, para recibir notificaciones y los documentos que acrediten y justifiquen las actividades más sobresalientes efectuadas por la mujer propuesta para recibir el reconocimiento.

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal adscrito a la Oficialía de Partes, la que turnará dichos expedientes a la Junta de Coordinación Política, la cual se reunirá con las comisiones de Derechos Humanos y de Igualdad, Género, Diversidad Sexual e Inclusión, para constituirse e jurado de manera conjunta, pudiendo incorporar a ciudadanos y ciudadanas que gocen de reconocimiento social y ético.

No se solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, tal y como se menciona en la convocatoria, al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento tácito al momento de participar en

el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.

b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. **(Acceso).**

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. **(Rectificación).**

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. **(Cancelación).**

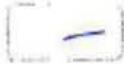
Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición.)

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

ELINA CHAUDET (MARTIAN SIM) (VIA CORREO)
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 10/02/2025



POSTULACIÓN PARA PREMIO MEDALLA DE HONOR DRA. NORMA CORONA SAPIÉN. 2025

DATOS PERSONALES

Nombre: Elina Chauvet

Domicilio:

Sinaloa, México.

Teléfono:

Correo electrónico:

Ocupación:

Estudios realizados: Lic. en Arquitectura por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua. En el periodo de 1978 a 1982

Fecha y lugar de nacimiento:



JUSTIFICACIÓN

Elina Chauvet es una destacada artista visual multidisciplinaria nacida en Casas Grandes, Chihuahua, y residente en Sinaloa desde 1990. Con una formación universitaria en arquitectura, su incursión en el arte fue autodidacta, y a lo largo de su carrera ha utilizado su trabajo para abordar temas de gran relevancia social, especialmente la violencia de género y los derechos de las mujeres. A través de su arte, ha generado conciencia sobre las violencias estructurales que afectan a las mujeres, en particular en los contextos de Chihuahua y Sinaloa, dos estados marcados por la violencia social.

Su obra más emblemática, la instalación Zapatos Rojos, es un proyecto artístico internacionalmente reconocido que visibiliza la violencia feminicida. Esta pieza, que nació en Ciudad Juárez en 2009, ha sido replicada en más de 500 instalaciones alrededor del mundo, llevando su mensaje de lucha por los derechos de las mujeres a países de América, Europa, Asia y África.

Elina Chauvet ha jugado un papel crucial en el uso del arte como herramienta de activismo social, enfocándose en la problemática de la violencia hacia las mujeres. Su trabajo ha generado un espacio para la reflexión colectiva sobre el impacto de la violencia y la importancia de la memoria histórica en la construcción de sociedades más justas. A lo largo de los años, ha liderado múltiples proyectos artísticos, exposiciones y colaboraciones internacionales que han permitido que su mensaje trascienda fronteras y llegue a audiencias globales.

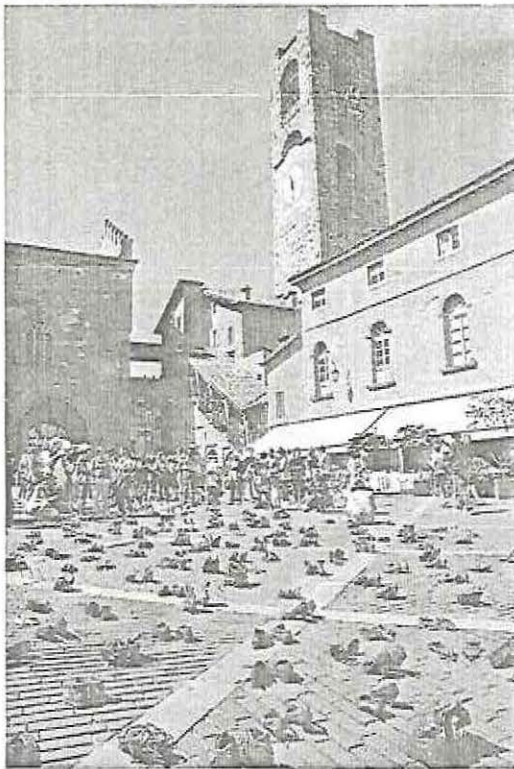
Principales Logros:

- **Proyecto Zapatos Rojos (2009 - presente):** Esta instalación de arte público es la manifestación más poderosa de su activismo. Ha viajado por el mundo, llevando su mensaje de lucha contra la violencia de género y feminicidio, y ha sido expuesta en países como Alemania, Brasil, Estados Unidos, España, Israel, y muchos más. Esta obra ha sido un medio para dar visibilidad a las víctimas de violencia feminicida y generar conciencia social.



"Zapatos Rojos" El Paso Texas, USA, 2012.

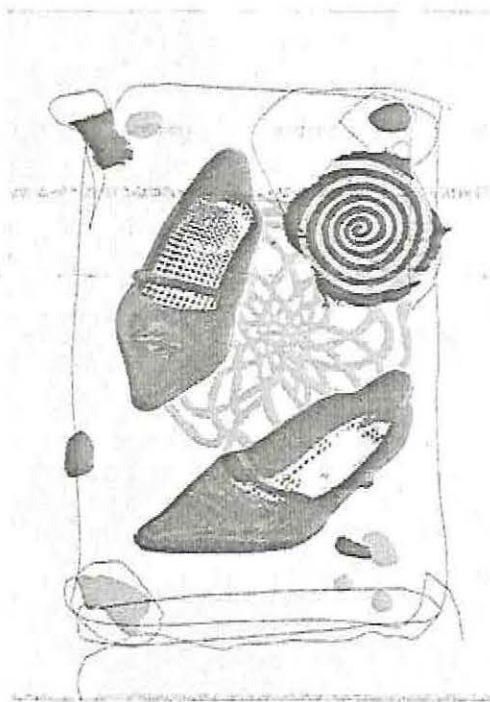
- **Menciones y Reconocimientos:**
 - Menciones honoríficas en las Bienales del Noroeste en Sinaloa (2001, 2003, 2005).
 - Mención honorífica en la Bienal de Artes Visuales del Noroeste, Antonio López Sáenz (2012).
 - Beca FOECA (2005 y 2010) para sus proyectos "La Neta de Las Netas" y "Camelia la Tejana y su Dinastía MoNarca".
 - Beca internacional de Burningman, Black Rock City (2010).
 - ~~Beca Maypole Fund (Reino Unido, 2016)~~ para el proyecto "Lágrimas de Sal".



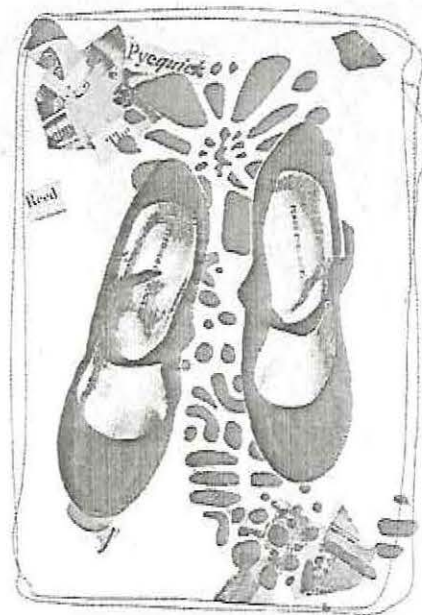
"Zapatos Rojos", Bergamo, Italia, 2013.



"Zapatos Rojos" Ciudad de México, 2020.



No. 1 – Serie "No me olvides", 2020.



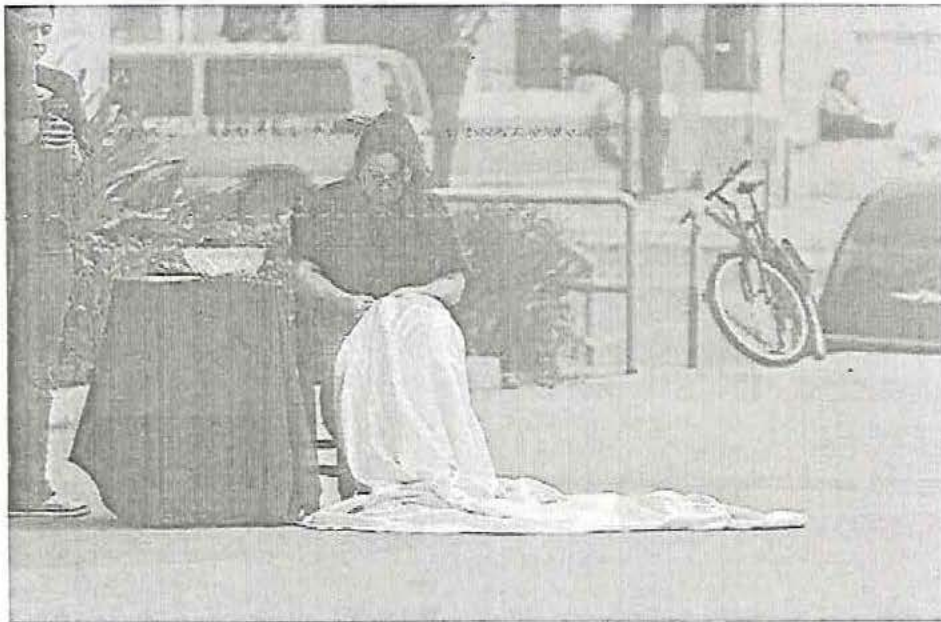
No. 3 – Serie "No me olvides", 2020.

- **Exposiciones Internacionales y Participación en Bienales:**

- Exhibiciones en importantes instituciones como el Museo MACRO de Roma (2019) y la Bienal Do Mercosul en Brasil (2020).
- Participación en la Cuarta Bienal del Sur en Caracas, Venezuela (2021) y en Vivas Estamos, Estamos Vivas en el Festival Cervantino (2022).
- Su obra también fue parte de la exposición internacional El Corazón Aúlla, Latin American Feminist Performance in Revolt en la Galería Piso 8 en Nueva York (2022-2023).



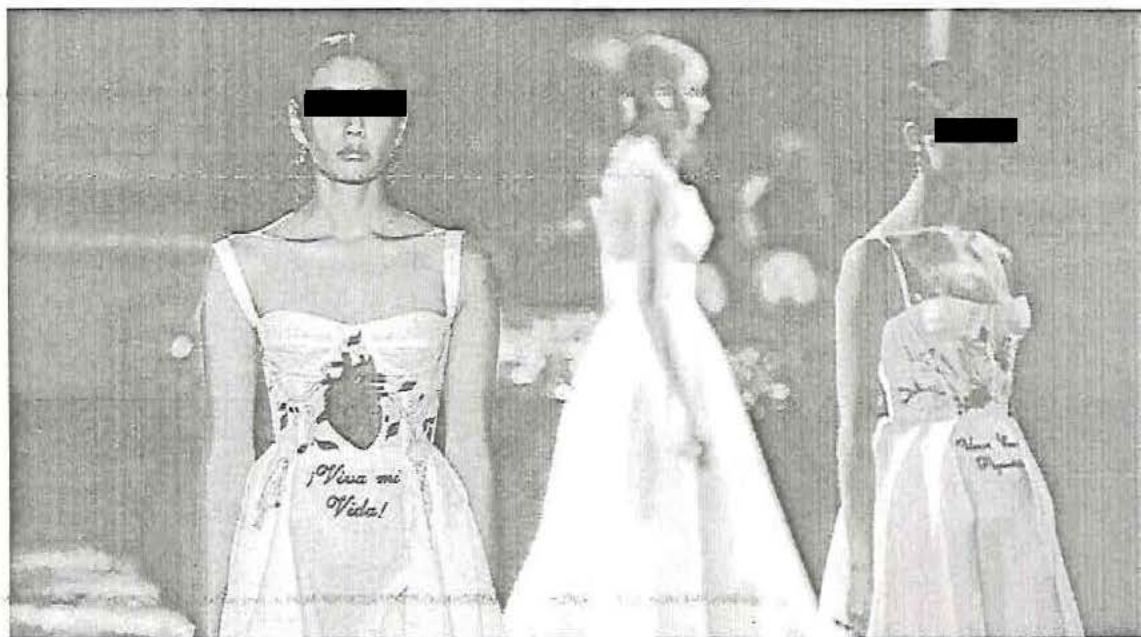
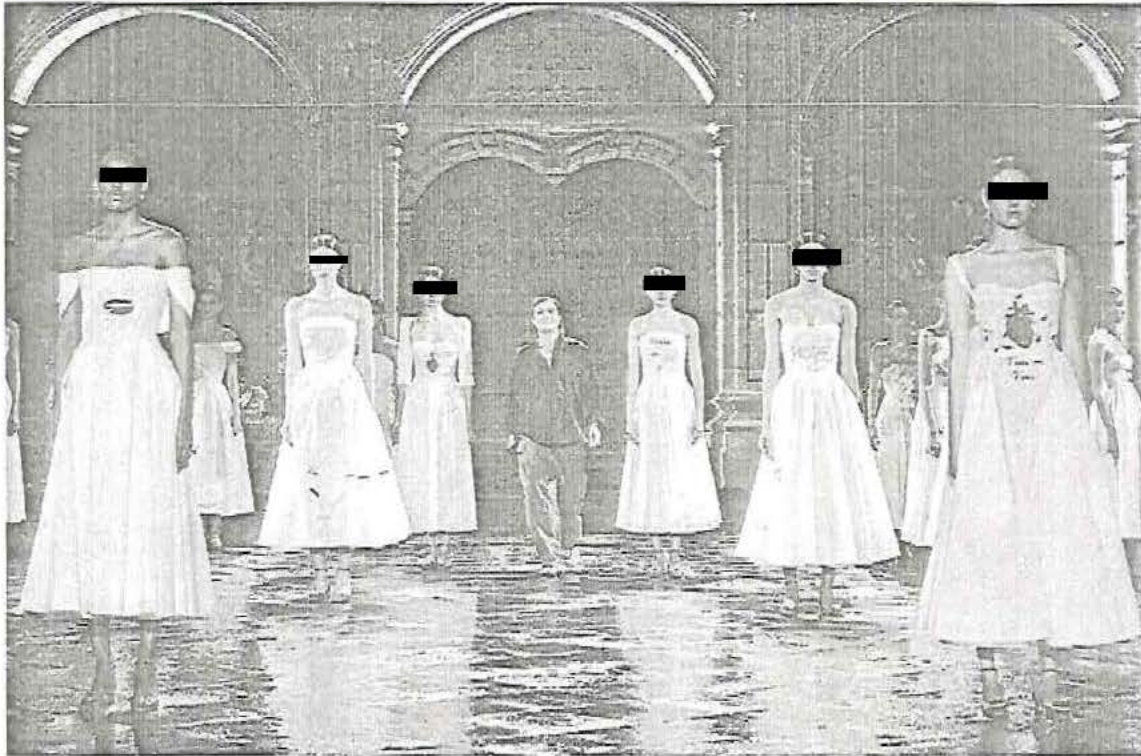
"Bordando confianza". Oslo, Noruega, 2014



"Bordando confianza". Mazatlán, Sinaloa, 2013

- **Colaboraciones y Proyectos Recientes:**

- Seleccionada para colaborar con la casa de moda Christian Dior para el evento Dior Cruise 2024, llevando su proyecto feminista de arte textil A Corazón Abierto a una plataforma internacional en la Galería Dior en París.





Impacto en la Comunidad:

Elina Chauvet ha utilizado su arte no solo para expresar su visión personal, sino para inspirar a miles de mujeres y hombres a reflexionar sobre el rol de las mujeres en la sociedad y la violencia que sufren diariamente. Su obra ha abierto diálogos en comunidades de Sinaloa y más allá, ofreciendo espacios para la reflexión y la movilización social.

A través de su trabajo artístico, ha logrado crear conciencia sobre la violencia de género y el feminicidio, al mismo tiempo que ha fortalecido la presencia de las mujeres en el ámbito cultural y artístico. Además, ha brindado diversas charlas y ponencias en universidades, festivales y colectivos en México, América Latina, Europa y Estados Unidos, generando un impacto educativo y cultural en diversas comunidades.

Conclusión:

La candidatura de Elina Chauvet al Premio Estatal al Mérito Social "Agustina Ramírez" se justifica plenamente por su incansable lucha a través del arte por visibilizar la violencia de género y feminicidio, y por su contribución al

fortalecimiento de la cultura y la conciencia social en Sinaloa y más allá. Su trabajo, reconocido tanto a nivel nacional como internacional, continúa siendo una fuente de inspiración y un poderoso recordatorio de que el arte puede transformar realidades y generar cambios significativos en la sociedad.

Para ampliar la información a continuación compartimos la liga de su página de internet personal y notas de prensa destacadas:

<https://www.elinachauvet.art/>

<https://www.bienalmercosul.art.br/bienal-12-proposicoes>

<https://www.macroasilo.it/media/elina-chauvet-pietatem-000>

<https://www.macroasilo.it/media/elina-chauvet-confianza-fiducia-000>

<https://www.arte.go.it/event/4hands-e-elina-chauvet-only-sheets-on-the-wall/>

<https://www.revistamalabia.com/index.php/archivo/78-2017-04-23-09-41-14/219-los-trabajos-de-la-memoria.html>

<https://www.pbs.org/newshour/arts/this-artists-red-shoes-stand-in-for-all-the-women-lost-to-violence>

<https://uma.academia.edu/Departments/Historia del Arte History of Art/Documents?page=4>

<https://blogs.univ-tlse2.fr/arts-innovation-amerique-latine/2018/03/16/zapatos-rojos-des-cendrillons-gui-ne-reviendront-pas/>

<https://artillerymag.com/elina-chauvet/>

<https://directory.weadartists.org/mexico-violence-against-women>

<https://www.pluscollective.org/post/elina-chauvet-eng>

<https://yesandmoreno.wordpress.com/elina-chauvet-participative-art-making/>

<https://yesandmoreno.wordpress.com/2018/09/11/artist-elina-chauvet/>

<https://www.oggiroma.it/eventi/mostre/elina-chauvet-e-leila-mirzakhani/45674/>

<https://www.palazzoesposizioni.it/articolo/a-marzo-le-donne-protagoniste-negli-spazi-dellazienda-speciale-palaexpo>

<https://abcnews.go.com/International/wireStory/mexican-capital-red-shoes-protest-killings-women-68220909>

<https://www.instituteforpublicart.org/case-studies/red-shoes/>

<https://www.gvsu.edu/artgallery/zapatos-rojos-%7C-red-shoes-171.htm>

<https://www.globalcitizen.org/en/content/mexico-city-femicide-protest-red-shoes/>

<https://www.pi.gov.bv/contenido/1314-zapatos-rojos/1314>

<https://www.grdominicans.org/red-shoes-project-zapatos-rojos/>

<https://www.donnaglamour.it/elina-chauvet-zapatos-rojos/>

Sin otro particular y esperando haber cumplido con los requisitos de la convocatoria se despide su atenta y segura servidora.



Despacho del Secretario
Secretaría de Turismo
Gobierno del Estado

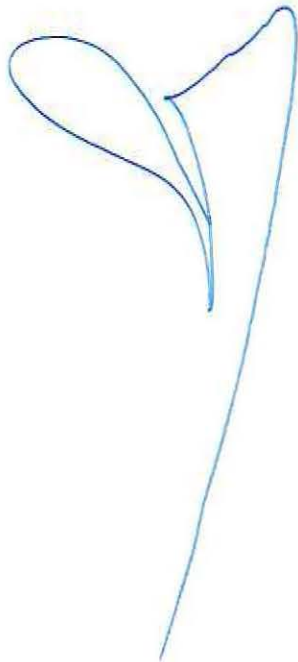
Mazatlán Sin., a 27 de Enero del 2025

MC Maria de Lourdes Sanjuan Gallardo

Directora de Desarrollo Turístico de SECTUR SINALOA



ELIMINADO; Lugar de nacimiento, CURP, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'Y' shape with a long vertical stroke extending downwards.